



Servicios
Públicos
Enseñanza



UNIÓN SINDICAL ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

Att. D^o. Pilar Alegría Continente
SRA. MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
C/Alcalá, 34
28071 Madrid

Madrid, 8 de octubre
de 2024

REGISTRO ELECTRÓNICO -
JUSTIFICANTE DE ENTRADA
DATOS DE REGISTRO
Nº Reg.: REGAGE24e00076518788
Fecha: 08/10/2024 10:37:56
Oficina de registro electrónico:
Reg. Administración General del Estado

ASUNTO:

Exigencia del cumplimiento de los compromisos en la Mesa de
Negociación del Personal Docente no universitario.

Los sindicatos de la Mesa de Negociación firmantes de este escrito queremos poner de manifiesto nuestro rechazo a la falta de negociación en este ámbito, vulnerando el derecho a la negociación colectiva como representantes del profesorado de la educación pública al que representamos.

Por un lado, asistimos a convocatorias de Mesa en relación con normativas que ya han pasado por otros órganos que deberían ser posteriores a la negociación en la Mesa, como el Consejo Escolar del Estado. Es el caso de varios reales decretos que tuvieron un mero trámite en la Mesa relativos a la Formación Profesional y a los requisitos mínimos de los centros. Por otro, vemos normativas que deberían pasar por este prescriptivo foro de negociación y no lo hacen, como el Real Decreto sobre Inspección Educativa, la Orden de normas procedimentales del concurso de general de traslados de este curso o currículos de ciclos formativos que, afectando a las condiciones laborales del profesorado, solo pasan por el Consejo Escolar del Estado –que recordemos es un órgano consultivo y no vinculante–.

Lo que es aún peor, no se cumplen los compromisos de negociación adquiridos por el Ministerio que dirige. En este caso, hubo un compromiso expreso de iniciar un calendario de negociación desde septiembre de este curso, incluso se dijo que se convocaría una primera reunión el pasado julio, sobre los temas más relevantes para el profesorado y sus condiciones laborales básicas, encaminadas a dar cumplimiento a la promesa de este Ministerio y del Gobierno al que representa, de que esta Legislatura sería: “la Legislatura de las condiciones laborales del profesorado”. Ya ha pasado septiembre y no se ha producido convocatoria alguna a este respecto.

Las organizaciones firmantes de este escrito exigimos que se respete a la Mesa de Negociación del Personal Docente no universitario y se negocien en ella todos los temas que afectan al profesorado. Además, demandamos que se inicien ya las negociaciones de este curso a las que se comprometió el Ministerio.

Esperando su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

D. José M^o Cuadrado Montañez
ANPE- FSES



D. Francisco García Suarez
FECOO



D. Mario Gutiérrez Gutiérrez
CSIF



Fernando Villaba Cabrera
STEs-i



Maribel Loranca Irueste
UGT-Servicios Públicos Enseñanza



Xesús Bermello García
CIG-ENSINO

